CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL D. M. DE QUITO; CONSEJO DE LA JUDICATURA DE PICHINCHA; UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ; AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL D. M. DE QUITO; SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL; CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO; SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD; Y EL CUERPO DE BOMBEROS DEL D. M. DE QUITO

INFORME SEGUNDO SEMESTRE

1. Antecedente

Con fecha 17 de noviembre de 2022, se suscribió el convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Consejo de Protección de Derechos del D. M. de Quito, la Unidad Patronato Municipal San José, la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha, la Agencia Metropolitana de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del D. M. de Quito, la Secretaría de Inclusión Social, el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y el Cuerpo de Bomberos del D. M. de Quito.

Mediante memorando Nro. CPD-DMQ-SE-2022-0226-M de 01 de diciembre de 2022, Giovanny Pazmiño, analista técnico de protección de derechos, es nombrado como Administrador de este convenio.

Este convenio marco tiene por objetivo formar y capacitar a su personal en temas de derechos humanos y protección integral a los grupos de atención prioritaria, en situación de exclusión, vulnerabilidad y/o riesgo y de la naturaleza y animales a fin de promover y garantizar el ejercicio y goce pleno de sus derechos.

La cláusula décima tercera del convenio literal a), establece que la "Secretaría Ejecutiva del CPD-DMQ, será responsable del cabal cumplimiento de este instrumento, teniendo a su cargo, la integración del equipo interinstitucional quien efectuará el seguimiento del caso que incluye la elaboración de informe del presente convenio de manera semestral".

Las entidades participantes de este convenio aprobaron la metodología respectiva, que se conforma de tres estrategias 1) Formador de formadores, 2) Inclusión de contenidos en mallas curriculares, 3) Capacitaciones virtuales.

2. Objetivo:

Informar el avance anual en el cumplimiento del convenio interinstitucional entre el Consejo de Protección de Derechos del D. M. de Quito - CPD-DMQ – Consejo de la Judicatura y varias entidades municipales de acuerdo a los objetivos planteados en el mismo.

3. Desarrollo:

El convenio tiene como finalidad comprometer esfuerzos conjuntos para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los grupos de atención prioritaria y de aquellos en situación de exclusión yo vulnerabilidad.

A continuación, se detalla el cumplimiento de las actividades planteadas:

Cumplimiento de actividades previstas en el Convenio 2023

N.	**Actividad**	**Resultado**
1	Diseñar las mallas curriculares para brindar las capacitaciones, talleres y sensibilizaciones en el ámbito de los derechos humanos con enfoque de género, prevención, protección, atención y reparación sobre la violencia de género, violencia intrafamiliar y todas las formas de violencia de conformidad a los requerimientos de: Agencia Metropolitana de Tránsito, el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito y el Cuerpo de Bomberos del D. M de Quito.	Realizado
2	Promover por parte de la SIS, el fortalecimiento de capacidades en el uso y manejo del Directorio de Servicios Sociales del Distrito Metropolitano de Quito al personal de la AMT, CACMQ Y CB DMQ.	Realizado
3	Facilitar procesos de capacitación que doten a los miembros de la AMT, CACMQ Y CB DMQ; de conocimientos prácticos y generales para orientar a todas las personas que habitan en el distrito sobre la forma de proceder en casos de violencia de género o de cualquier forma de violencia	Realizado
4	Promover la aplicación de los cursos de Derechos Humanos con enfoque de género, prevención, protección, atención y reparación sobre la violencia de género, violencia intrafamiliar y todas las formas de violencia, mismo que se realizarán de manera presencial en uso adecuado de las herramientas tecnológicas a los que deban asistir las y los funcionarios municipales de las instituciones que forman parte de este convenio.	En proceso
5	Impulsar acciones conjuntas de intercambio de información, apoyo técnico y jurídico e intercambio de experiencias.	Realizado
6	Elaborar un plan de implementación de las acciones identificadas en el ámbito de las áreas de cooperación previstas en este convenio.	Realizado
7	Establecer un cronograma de capacitaciones, talleres de capacitación, actualización y sensibilización y/o sensibilizaciones para alcanzar a cumplir con los propuestos objetivos de este instrumento	Realizado
8	Asistir a las capacitaciones, talleres y/o sensibilizaciones objeto del presente instrumento	Realizado
9	Construir niveles de coordinación y articulación entre las partes como un mecanismo que permita optimizar la atención y brindar servicios adecuados a todas las personas con énfasis en aquellas de atención prioritaria, en situación de vulnerabilidad y/o riesgo, animales y naturaleza apegados en lo que respecta a Derechos Humanos	En proceso
10	Identificar mejores prácticas en las políticas y programas de protección social	En proceso
11	Asistir a todas las capacitaciones, talleres y/o sensibilizaciones que se dicte por parte de las entidades suscribientes	Realizado
12	Incluir en mallas curriculares en cursos de ascenso asignaturas como: Derechos Humanos y Género	En proceso
13	Prestar las instalaciones y logística institucional para la realización de las capacitaciones, talleres y/o sensibilizaciones	Realizado

Se han realizado 7 de las 13 actividades previstas, 4 de ellas están en proceso; se establece un 84,5% de avance del Convenio.

4. **Conclusiones:**

- En noviembre de 2022, se suscribe el convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Consejo de Protección de Derechos, la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha, y diversas instituciones municipales, que tiene como objetivo formar y capacitar a su personal en temas de derechos humanos y protección integral a fin de promover y garantizar el ejercicio y goce pleno de sus derechos. Este convenio empieza a ejecutarse en el año 2023; con fecha 22 de junio se realiza la entrega de certificados como ¨Facilitador de facilitadores¨ a las y los delegados de las instituciones que son parte del Convenio; quienes son responsables de replicar la capacitación en sus equipos.
- En junio de 2023 hubo cambio de autoridades locales, y de delegadas y los delegados que administran el Convenio en representación de cada institución participante, quienes están a cargo de coordinar el desarrollo de la fase de implementación de la capacitación en cada institución.
- De acuerdo a las actividades ejecutadas hasta la fecha, se considera que existe un 84,5% de avance del Convenio.

5. **Recomendaciones**

- Convocar a los administradores del convenio a fin de revisar los resultados alcanzados y la planificación de actividades para el año 2024.

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	UNIDAD	SUMILLA
Elaborado por:	Giovanny Pazmiño	2023 12 15	UPCT	Firmado electrónicamente por: GIOVANNY FABIAN PAZMINO PUMA
Revisado por:	Edgar Andrade	2023 12 15	UPCT	Firmado electrónicamente por: EDGAR VICENTE ANDRADE VILLAGRAN
Aprobado por:	Elizabeth Otavalo	2023 12 15	CT	Firmado electrónicamente por: ELIZABETH DE LOS ANGELES OTAVALO PAREDES

ACUERDO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, Y EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL D. M. DE QUITO
-INFORME ANUAL 2023-

1. ANTECEDENTES.

Con fecha 21 de diciembre de 2021, se firmó el "Acuerdo Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, y el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito", el cual tiene por objeto: "(…) brindar el apoyo Psicopedagógico, Didáctico, Práctico, Curricular, Técnico y de Investigación, a través de las prácticas preprofesionales de las carreras de la Facultad de Filosofía, con la ejecución de actividades y/o proyectos relacionados con Vinculación con la Sociedad."

En Memorando No. 006-SE-CPD-2022 de fecha 12 de enero de 2022, se delega a Édgar Andrade, analista técnico de protección de derechos de la Unidad de Participación Ciudadana y Coordinación Territorial, como coordinador responsable para el cumplimiento de los compromisos establecidos.

El 31 de enero de 2022 los barrios de La Gasca y La Comuna del centro norte de Quito, se son afectados por un deslizamiento de tierra que, según datos del Municipio de Quito, que deja 28 personas fallecidas, 52 heridos, 1 persona extraviada, 555 personas afectadas pertenecientes a 160 familias.

Por iniciativa del Consejo de Protección de Derechos, la Carrera de Educación Inicial presentó un proyecto al interior de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación presenten el proyecto ***"Jornadas de educación en riesgos de desastres centrado en niños y niñas con enfoque de derechos, destinados a barrios vulnerables del D.M. de Quito "*** que se ejecuta con las estudiantes de cuarto semestre en las actividades de vinculación con la comunidad.

Durante cada semestre se ha implementado una fase de este proyecto, que hasta la fecha suman cuatro en total, en la cual el Consejo de Protección de Derechos ha colaborado en el apoyo de capacitación en introducción a los derechos humanos y de la naturaleza y animales, así como en introducción a la gestión de riesgos, a estudiantes de cuarto semestre de la Carrera de Educación Inicial de la Universidad Central del Ecuador dentro de las actividades de Vinculación con la Comunidad.

Con estos antecedentes, se realiza el presente informe anual en el marco del Acuerdo Específico de Cooperación establecido.

2. OBJETIVO

- Presentar el informe anual del "Acuerdo Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, y el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito" firmado en diciembre de 2021.

3. DESARROLLO

3.1. Fases de las "Jornadas de educación en riesgos de desastres centrado en niños y niñas con enfoque de derechos, destinados a barrios del D. M. de Quito¨

La Carrera de Educación Inicial en convenio con el Consejo de Protección de Derechos del D. M. de Quito establece un Plan de Acción para las "Jornadas de educación en riesgos de desastres centrado en niños y niñas con enfoque de derechos, destinados a barrios del D. M. de Quito¨.

A continuación, se detallan las principales actividades realizadas con la Carrera de Educación Inicial.

"Jornadas de educación en riesgos de desastres centrado en niños y niñas con enfoque de derechos, destinados a barrios del D. M. de Quito¨		
Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación Carrera de Educación Inicial Universidad Central del Ecuador		
Fase 1		
Descripción	**Resultados**	**Observaciones**
Realización de un Plan de Acción para atender a las familias afectadas por el aluvión del 31 de enero del 2022 en los barrios de La Comuna y La Gasca, ofreciendo jornadas lúdicas en espacios seguros para que niñas, niños y adolescentes se reconecten con su entorno.	• **Lugar:** Casa Comunal de la Comuna (Calle Humberto Albornoz y Antonio Herrera) • **Semestre:** 2021-2022 • **Población Beneficiada:** 44 Niñas 54 Niños 6 Adolescentes 1 Discapacidad 105 niños, niñas y adolescentes afectados por el aluvión del 31 de enero del 2022 del sector de La Gasca y La Comuna.	• En palabras de los dirigentes de la Comuna: Las Jornadas lúdicas realizadas por la Carrera de Educación Inicial en beneficio de la comunidad afectada por el aluvión son, la única actividad hecha realidad, luego de recibir innumerables ofrecimientos. • Se brindan momentos de alegría y recreación para niñas y niños afectados por el aluvión, además se canaliza la ayuda solidaria.
Fase 2		
Descripción	**Resultados**	**Observaciones**
¨Colonias Vacacionales¨, modalidad educativa y lúdica realizada durante las vacaciones escolares, conocen sobre sus derechos mediante el juego y el arte.	• **Lugar**: Barrios de La Gasca, La Comuna, La Primavera, Luz de Occidente, San Vicente de las Casas y El Trigal. • **Semestre**: 2022-2022 • **Población Beneficiada**: 215 Niñas 198 Niños 2 Discapacidad • **Total:** 415 Beneficiarios Pos- Pandemia.	• Las niñas y los niños realizaron actividades de juego y recreación para conocer métodos de cuidado y protección en caso de desastres naturales. • Las Colonias Vacacionales son las primeras actividades al aire libre luego de la pandemia por el COVID -19 y sus impactos son favorables.
Fase 3		
Descripción	**Resultados**	**Observaciones**

¨Jornadas educativas en riesgos de desastres centrado en niños y niñas con enfoque de derechos, destinado a barrios vulnerables del D.M. Quito¨. **En su Fase 3, además de las jornadas lúdicas recreativas con niñas y niños se realizan talleres para madres y padres de familia; así se fortalece las relaciones de convivencia en la comunidades afectadas.**	• **Lugar:** Barrios de La Gasca, La Comuna, La Primavera, Luz de Occidente, San Vicente de las Casas y El Trigal. • **Semestre:** 2022-2023 • **Población Beneficiada**: 208 Niñas 167 Niños 9 adolescentes 1 Discapacidad 67 Madres de Familia 32 padres de Famila **Total: 384 Beneficiarios Pos-Pandemia.**	• Con niñas, niños y adolescentes se promueve el conocimiento de sus derechos y cómo actuar en caso de riesgos • Con las familias participantes se sensibiliza sobre el buen trato. • A través de espacios de alegría, afecto y seguridad se fomentaron valores de solidaridad, responsabilidad, respeto y cooperación en la comunidad.

Fase 4		
Descripción	**Resultados**	**Observaciones**
El Proyecto en esta Fase 4 se centra en la intervención a niñas, niños y adolescentes de los barrios y mercados del D. M. de Quito, a través de actividades recreativas en espacios de juegos seguros.	• **Lugar:** 9 mercados y 12 barrios del D. M. de Quito. • **Semestre:** 2023-2023 • **Población Beneficiada:** 93 Niñas 77 Niños 21 Adolescente 2 Discapacidad • **Total: 193 Beneficiarios**	• Las jornadas lúdicas y recreativas realizadas en los barrios y mercados del D. M. Quito tienen una gran acogida y sus resultados son positivos. • En la ejecución del Proyecto observamos que niñas, niños y adolescentes requieren refuerzos académicos en diversas áreas y demandan recreaciones lúdicas.

3.2. Cursos virtuales de Derechos Humanos del Consejo de Protección de Derechos

El Consejo de Protección de Derechos puso a disposición de la Carrera de Educación Inicial los siguientes cursos virtuales, que fueron operativizados en la plataforma virtual de la Carrera de Educación Inicial para las estudiantes de cuarto semestre:

1. Introducción a los derechos humanos y de la naturaleza y animales
2. Introducción derechos de las personas adultas mayores
3. Introducción derechos de las personas con discapacidad
4. Introducción a los derechos de personas de diversidades sexo genéricas
5. Violencia contra las mujeres y mecanismos de protección en el marco del SPI

40 estudiantes de cuarto semestre realizaron estos cursos virtuales, que tienen en promedio 30 horas académicas cada una de ellas.

Con fecha 2 de febrero de 2023 se realizó una carta compromiso con la Coordinadora de Asociaciones Estudiantiles de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación - CAEFF- de la Universidad Central, para que las y los estudiantes puedan acceder a estos contenidos desde su plataforma virtual

3.3. Capacitación en Introducción a Derechos Humanos y de la Naturaleza y Animales con énfasis en niñez y gestión de riesgos

Cada semestre el personal de la Unidad de Participación del Consejo de Protección de Derechos realiza capacitaciones presenciales para apoyar en la formación con enfoque de derechos de riesgo de desastre centrados en niños y niñas.

Los temas de las capacitaciones realizadas se establecen en el siguiente cuadro.

Consejo de Protección de Derechos
Carrera de Educación Inicial de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
Capacitaciones realizadas para la introducción de gestión de riesgos centrados en niñas y niños con enfoque de derechos

N.	Tema	Tiempo
1	Introducción a la gestión de riesgos y metodología Retorno a la Alegría	4 horas
2	Convención de los Derechos del Niño y Sistema de Protección Integral	4 horas
3	Ruta de protección de derechos para niñas, niños y adolescentes	4 horas
4	Juegos cooperativos para promoción de derechos	4 horas
5	Asesoría para jornadas de capacitación a familias y construcción de material didáctico	4 horas
	TOTAL	**20 horas**

3.4. Practicas comunitarias y clausura 2023

El semestre 2022 – 2023 no coincide con las vacaciones escolares, por lo que se estableció que las prácticas comunitarias se centren en capacitación a las familias en los siguientes temas: gestión de riesgos de desastres centrados en niñas y niños; buen trato en familia; y nutrición.



El día sábado 25 de febrero de 2023 se realizaron las actividades de clausura de estas prácticas comunitarias en cada uno de los barrios y comunas donde se realizaron las actividades programadas.

3.5. **Jornadas académicas de la Carrera de Educación Inicial**



El 18 de julio de 2023, la Carrera de Educación Inicial organiza las ¨Jornadas Académicas¨ donde se expone el trabajo realizado en "vinculación con la sociedad". Adicionalmente, el día viernes 21 de julio, desde el Consejo se apoya la realización del Festival artístico y cultural de la Carrera de Educación Inicial.





3.6. **Evaluación de la Carrera de Educación Inicial.**

El día 12 de septiembre de 2023 se realiza la jornada de evaluación del Convenio por parte de la Carrera de Educación Inicial, entre las principales conclusiones se establece:

- Se logra lo propuesto, reconocimiento de derechos, medidas de seguridad, buen trato, fomento de valores y buen trato.
- Gran acogida en barrios y mercados, resultados positivos
- Firma de convenio con el CPD es positivo, para formación con estudiantes.
- Se valora positivamente las actividades realizadas por estudiantes: eventos de promoción de derechos, desarrollo de material lúdico con visión de derechos, enfoque de gestión de riesgos
- Total de participantes en este proyecto es de 1097 niñas y niños.

En reunión de fecha 12 de octubre de 2023, el equipo docente solicita al CPD

1. Realice una capacitación sobre derechos al equipo docente de la Carrera de Educación Inicial, que se desarrollarían al finalizar los semestres: oct 23 - mar 24 y may 24 – sept 24.
2. Coordinar el desarrollo de una investigación académica sobre el trabajo desarrollado en los cuatro semestres anteriores con las estudiantes de la Carrera de Educación Inicial
3. Preparar propuestas para el proyecto integrador de saberes que contará con la participación de estudiantes en el semestre oct 24 – mar 24

4. CONCLUSIONES

- En cumplimiento del "Acuerdo Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, y el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito", con las autoridades de la Carrera de Educación Inicial se realizan las actividades previstas, hasta la fecha se implementan 4 fases en las que han participado 1097 niñas y niños.
- Desde el Consejo de Protección de Derechos del D. M. de Quito se ha capacitado a las estudiantes de la Carrera de Educación Inicial en introducción a los derechos humanos y de la naturaleza y animales, con enfoque de gestión de riesgos centrado en la infancia con un promedio de 20 horas.
- Las y los estudiantes realizan actividades de vinculación con la comunidad en 4 fases
    - **Fase I,** atiende un total de 105 niñas y niños del sector de La Comuna afectado por el aluvión del 31 de enero de 2022, sitio donde inicio el trabajo conjunto y se prioriza el tema de gestión del riesgo

- **Fase II**, se realizan colonias vacacionales Barrios de La Gasca, La Comuna, La Primavera, Luz de Occidente, San Vicente de las Casas y El Trigal; con un total de 415 niñas y niños participantes.
- **Fase III** se implementa en los Barrios de La Gasca, La Comuna, La Primavera, Luz de Occidente, San Vicente de las Casas y El Trigal, con un total de 384 niñas y niños participantes
- **Fase IV** se implementa en 9 mercados y 12 barrios del D. M. de Quito, con una participación de 193 niñas y niños

- Las y los estudiantes cumplen los requisitos académicos establecidos por la Carrera de Educación Inicial, que está a cargo del equipo docente de la Carrera de Educación: Cristina Orozco, Christian Ramírez e Isabel Urbina.
- De la evaluación y seguimiento realizado se alerta del retroceso en derechos de niñas y niños debido al impacto de la pandemia del covid 19; que debe ser considerado como una prioridad su análisis y atención dentro del Sistema de Protección Integral del Distrito Metropolitano de Quito

5. RECOMENDACIONES

- Sistematizar la propuesta de "Jornadas de educación en riesgos de desastres centrado en niños y niñas con enfoque de derechos, destinado a Barrios vulnerables del Q.M. Quito" realizado en conjunto con la Carrera de Educación Inicial para que se pueda replicar en otros espacios; en este sentido se debe crear material de apoyo para el trabajo comunitario y con las familias.
- Emitir una comunicación formal de satisfacción por parte del Consejo de Protección de Derechos del proyecto "Jornadas de educación en riesgos de desastres centrado en niños y niñas con enfoque de derechos, destinado a Barrios vulnerables del Q.M. Quito"
  a. La Carrera de Educación Inicial de la Universidad Central del Ecuador valora positivamente el trabajo realizado con el Consejo de Protección de Derechos, por lo que se solicita se solicita: Realice una capacitación sobre derechos al equipo docente de la Carrera de Educación Inicial, que se desarrollarían al finalizar los semestres: oct 23 - mar 24 y may 24 – sept 24.
  b. Coordinar el desarrollo de una investigación académica sobre el trabajo desarrollado en los cuatro semestres anteriores con las estudiantes de la Carrera de Educación Inicial
  c. Preparar propuestas para el proyecto integrador de saberes que contará con la participación de estudiantes en el semestre oct 24 – mar 24

6. Cuadro de validación

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	UNIDAD	SUMILLA
Elaborado por:	EA	2023/12/27	UPCT	Firmado electrónicamente por: EDGAR VICENTE ANDRADE VILLAGRAN
Revisado y aprobado por:	EO	2023/12/27	CT	Firmado electrónicamente por: ELIZABETH DE LOS ANGELES OTAVALO PAREDES

7. ANEXO GRAFICO

- **13 de enero de 2023: Capacitación a estudiantes**



- **2 de febrero de 2023: Firma carta compromiso con Asociación de Estudiantes de la Facultad de Filosofía U Central 2023**



- **23 de abril de 2023: Reunión de evaluación de la Fase III**



- **23 de mayo de 2023: Inicio capacitación Fase IV**



- **30 de junio de 2023: Capacitación en juegos cooperativos para la promoción de derechos**



- **18 de julio de 2023: Jornadas académicas de la Carrera de Educación Inicial**





- **18 de julio de 2023: Foro académico: Derechos de la Niñez y Violencia**







ACUERDO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD INDOAMERICA Y EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL D. M. DE QUITO
-INFORME ANUAL 2023-

1. ANTECEDENTES.

Con fecha 25 de marzo de 2022, se firma el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Indoamérica y el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito", el cual tiene por objeto desarrollar los objetivos del Consejo de Protección de Derechos para la promoción y protección de derechos de los Grupos de Atención Prioritaria consagrados en la Constitución de la República del Ecuador, en situación de vulnerabilidad incluido naturaleza y animales, para lo cual podrán desarrollar actividades en las áreas de:

1. **INVESTIGACION**. Relacionadas con las necesidades del desarrollo local y nacional.
2. **SERVICIO A LA COMUNIDAD:** Actividades que se regirán según la LOES. Para el efecto, se organizarán programas, proyectos y actividades académicas que se ejecutarán en atención a personas, grupos o contextos de vulnerabilidad.
3. **CAPACITACIÓN:** Referente a procesos de capacitación, actualización y certificación en competencias laborales específicas, desarrollados en el marco de la democratización del conocimiento, que no conducen a una titulación de educación superior.
4. **PRÁCTICAS PREPROFESIONALES:** Actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que las y los estudiantes debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión.

En Memorando Nro. CPD-DMQ-SE-2022-0144-M de fecha 28 de junio de 2022 se delega a Édgar Andrade, analista técnico de protección de derechos de la Unidad de Participación Ciudadana y Coordinación Territorial, como coordinador responsable para el cumplimiento de los compromisos establecidos.

2. OBJETIVO

Presentar el informe anual del "Acuerdo Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, y el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito" firmado en diciembre de 2021.

3. DESARROLLO

La U. Indoamérica, aprobó la realización del proyecto ¨Fomentando Derechos Humanos y Cultura de Paz en la Juventud Ecuatoriana¨ realizado en el marco del convenio macro de cooperación que se mantiene con el Consejo de Protección de Derechos, este proyecto tiene como objetivo empoderar a jóvenes para que se conviertan en agentes de cambio activos y responsables en sus comunidades y tiene tres componentes:

1. Desarrollo de herramientas y recursos educativos que faciliten la educación en derechos humanos y cultura de paz.
2. Desarrollo de habilidades y competencias en los jóvenes, a través de talleres interactivos y dinámicas de grupo.
3. Desarrollar un soporte de enseñanza que facilite la réplica de la formación en derechos humanos y cultura de paz. Se busca crear una guía pedagógica como recurso para otros educadores y organizaciones interesadas en impartir esta formación.

En el año 2023 se desarrollan las siguientes actividades:

Día	Tema	Asisten
Martes 24 de octubre	• Introducción a los derechos humanos • Enfoque intergeneracional	46
Miércoles 25 de octubre	• Enfoque de género • Enfoque de personas con discapacidad	24
Jueves 26 de octubre	• Enfoque de movilidad humana • Derechos de la naturaleza y animales	22
Viernes 27 de octubre	• Enfoque intercultural • Gestión de riesgos para niñas, niños y adolescentes	20

4. CONCLUSIONES

- En cumplimiento del Convenio de Cooperación con la Universidad Indoamérica y el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, la Universidad aprobó la realización del proyecto ¨Fomentando Derechos Humanos y Cultura de Paz en la Juventud Ecuatoriana¨
- Para el apoyo de realización de este proyecto de vinculación con la comunidad, el CPD apoyó en una primera fase en capacitación a las y los estudiantes – y equipo docente- de la Universidad Indoamérica en introducción a los derechos humanos y de la naturaleza y animales.
- Durante el año 2023 también se han recibido estudiantes de la Facultad de Psicología para que realizan sus prácticas preprofesionales en el área de talento humano del Consejo de Protección de Derechos

5. RECOMENDACIONES

- Establecer un calendario de actividades para el año 2024 para dar cumplimiento al proyecto ¨Fomentando Derechos Humanos y Cultura de Paz en la Juventud Ecuatoriana¨ que realiza la Universidad Indoamérica con apoyo del Consejo de Protección de Derechos

6. Cuadro de validación

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	UNIDAD	SUMILLA
Elaborado por:	EA	2023/12/27	UPCT	Firmado electrónicamente por: EDGAR VICENTE ANDRADE VILLAGRAN
Revisado y aprobado por:	EO	2023/12/27	CT	Firmado electrónicamente por: ELIZABETH DE LOS ANGELES OTAVALO PAREDES